

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEGA - SERVICIOS S.A
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle **SAMANES VI MZ 944 SL 80 ENTRANDO POR LA GASOLINERA MOBIL**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA MEGA – SERVICIOS S.A**, con la concurrencia de:

- A. **BUENAÑO FIERRO POLONIA MARGARITA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **UN voto**,
- B. **LARREA BUENAÑO CARLOS FABIAN**, propietario de **SETESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la **Sra BUENAÑO FIERRO POLONIA MARGARITA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **LARREA BUENAÑO CARLOS FABIAN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BUENAÑO FIERRO POLONIA MARGARITA. - F) LARREA BUENAÑO CARLOS FABIAN.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Marzo del 2018.

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Margarita Buenaño Fierro', is written over a faint horizontal line.

REPRESENTANTE LEGAL

BUENAÑO FIERRO POLONIA MARGARITA

MEGA – SERVICIOS S.A